

Bases y Condiciones del Sorteo

“Compra con Tenpo y participa por una de las poleras autografiadas por Vozinha - Agosto 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “**Tenpo**”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo, ya sea en su versión física o virtual (en adelante, la “Tarjeta Tenpo”) y/o ser mayor de 14 años, titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (en adelante, la “Cuenta Teenpo”).
2. Mantener su Cuenta y Productos asociados vigentes, sin ningún tipo de bloqueo, suspensión o medida restrictiva al momento de la participación.
3. Durante el periodo de vigencia establecido en la Cláusula Cuarta, los Participantes deberán realizar al menos una (1) compra con su Tarjeta de Prepago o Tarjeta de Crédito Tenpo (física o virtual) por un monto igual o superior a \$10.000 (diez mil pesos chilenos) cada una:
 - a. Cada compra exitosa realizada sobre el monto mínimo de \$10.000 generará **una (1) opción** para participar en el Sorteo.
 - b. Entre más compras sobre dicho monto se realicen durante la vigencia, más posibilidades se tendrán de ganar.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.
- Se excluyen compras en plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.) y criptomonedas (de cualquier plataforma).

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- **Desde:** 17:30 horas del 03 de agosto de 2026.
 - **Hasta:** 23:59 horas del 09 de agosto de 2026.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se entregará el Premio?

Participarán en el Sorteo todos los usuarios que cumplan copulativamente con los requisitos de edad, titularidad de productos Tenpo y que hayan realizado al menos una transacción válida dentro del periodo de vigencia, según se detalla en las cláusulas anteriores. Cada concursante podrá ganar solo un (1) premio durante la vigencia del Sorteo.

- **¿Cuándo se realizará el Sorteo?:** Se realizará un Sorteo único el día **11 de agosto de 2026**.
Los ganadores oficiales serán comunicados a través de los canales digitales de Tenpo a más tardar el día **12 de agosto de 2026**.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre todos los usuarios que cumplan con los requisitos de participación, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático a **30 Clientes** en total:
 1. **10 Ganadores Titulares:** Los primeros diez (10) seleccionados, quienes recibirán cada uno **una (1) camiseta oficial de Colo-Colo autografiada** por el futbolista integrante del equipo, Josimar Évora "Vozinha".
 2. **20 Suplentes:** Los veinte (20) seleccionados restantes, quienes quedarán en reserva en estricto orden de prelación, para el caso de que alguno de los titulares no cumpla con los requisitos de validación, no sea habido tras los intentos de contacto o su cuenta no se encuentre vigente al momento de la entrega.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** Consiste en 10 premios de (1) camiseta de Colo-Colo autografiada por el jugador "Vozinha", por ganador, siendo en total diez (10) ganadores.
- **¿Cómo se comunicará el premio?** Los ganadores serán contactados vía correo electrónico a más tardar el **14 de agosto de 2026**. Es responsabilidad del usuario tener su correo actualizado y revisar su bandeja de entrada (incluyendo Spam) desde la fecha del Sorteo. El usuario tendrá un **plazo máximo de dos (2) días hábiles para responder entregando la dirección de envío** y confirmar la aceptación del premio desde la recepción del correo electrónico. Cumplido este plazo sin respuesta, el premio pasará automáticamente al suplente respectivo, quien tendrá el mismo tiempo para responder.

- **Condiciones de anulación:** En caso de que se detecte que un ganador obtuvo el premio mediante actuaciones fraudulentas, suplantación de identidad, o incumplimiento de cualquiera de las condiciones de estas Bases, Tenpo se reserva la facultad de anular la entrega de las camisetas y reasignarlas a los suplentes respectivos.
- Los premios no son transferibles, endosables ni canjeables por dinero en efectivo u otros bienes.

Despacho e imprevistos:

- La entrega se realizará vía despacho a domicilio en el territorio nacional de Chile, asumiendo Tenpo la totalidad del costo del envío.
- Tenpo no se hace responsable por imprevistos, datos de envío erróneos suministrados por el usuario, pérdidas y/o demoras imputables a la empresa de transporte.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo, deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.